

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 85,386 OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO GAS UTILIZADO EN PATRADOR DE BUSES CORRESPONDIENTE AL MES DE
 AGOSTO 2011.
 Fecha de Pago 06/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16351	05/10/2011	85,386

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		85,386
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	85,386	
Totales		85,386	85,386

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	85,386	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		85,386
Totales		85,386	85,386



[Handwritten Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero